

Fecha: 18-07-2025
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Columnas de Opinión
Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: Castigar no es proteger: no perdamos el foco

Pág.: 11
Cm2: 153,0
VPE: \$ 339.785

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Gayle Mac-Lean

Directora del área
Justicia y Prevención
de Fundación Paz
Ciudadana



Castigar no es proteger: no perdamos el foco

El alza de 44,9 % en denuncias contra jóvenes de 14-17 años entre 2022 y 2024 genera una comprensible alarma. Pero esos mismos datos advierten que la delincuencia juvenil está atravesada por inmadurez neurocognitiva, violencia temprana y precariedad social; legislar endureciendo las penas ignora esas causas y no reduce el delito.

La evidencia científica es clara: antes de los 16 años la corteza prefrontal aún no controla impulsos ni calcula riesgos; exigir al adolescente el mismo juicio moral que a un adulto es desproporcionado e ineficaz. Por eso Unicef y la Convención sobre los Derechos del Niño recomiendan ampliar el uso de salidas alternativas y estrategias de justicia restaurativa.

El contacto temprano con el sistema penal, lejos de reinsertar, aumenta las probabilidades de reincidencia: la estigmatización y el encierro interrumpen el desarrollo socioemocional y refuerzan trayectorias delictivas, por lo tanto, debe ser la última de las medidas a implementar.

La experiencia comparada lo confirma: Escocia redujo las infracciones juveniles elevando gradualmente la edad de responsabilidad y sustituyendo el castigo por intervenciones holísticas; los temores a que las medidas "blandas" dispararan la delincuencia resultaron infundados.

Seguir el camino opuesto en nuestro país no sólo vulneraría estándares internacionales, sino que saturaría instituciones sin oferta especializada y profundizaría los factores de riesgo de jóvenes que ya cargan con carencias. La verdadera seguridad para niñas, niños y adolescentes se construye con prevención temprana, fortaleciendo colegios protectores, barrios seguros y un Servicio de Reinserción con recursos, capacidades, profesionales y oferta programática pertinente; no endureciendo ni alargando condenas.

En Fundación Paz Ciudadana llevamos 20 años trabajando en esta línea, apoyando la gestión de la convivencia escolar y realizando análisis y propuestas que promueven la prevención temprana.

Un llamado desde la experiencia y evidencia disponibles es a levantar la mirada: invirtamos con decisión en prevención, no en más barrotes.